

27325 - Contabilidad directiva

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 27325 - Contabilidad directiva

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 448 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

454 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

458 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Conocimiento de los fundamentos de la Contabilidad Directiva.
- Conocer y justificar los criterios usados al elaborar la información contable interna para la dirección y gestión de la empresa.
- Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para la elaboración y presentación de los informes contables para la dirección y gestión de la empresa.
- Capacitar al alumno para adoptar las decisiones de gestión adecuadas en función de los objetivos de la organización, basándose en la información elaborada por la Contabilidad Directiva.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 y determinadas metas concretas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), contribuyendo en cierta medida a su logro, como podría ser en los siguientes objetivos y metas:

Objetivo 08: Trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Objetivo 09: Industria, Innovación e Infraestructura

Meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Meta 9.5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Objetivo 12: Producción y consumo responsable

Meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura 'Contabilidad Directiva' es una asignatura de tercer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, de carácter obligatorio, que se desarrolla a lo largo del segundo semestre.

A través de esta asignatura se pretende que el alumno alcance un dominio de los fundamentos de la Contabilidad Directiva, así como de las reglas y criterios de cálculo, registro y presentación del coste de factores, funciones y productos, y la elaboración e interpretación de informes internos.

La asignatura se encuentra vinculada con las correspondientes al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad. A través de ella se completa la formación relativa a los sistemas de información contable en la empresa, ocupándose específicamente de los relativos a la gestión y administración empresarial.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Ya que esta asignatura obligatoria no está sujeta a ningún tipo de incompatibilidad con otras asignaturas de los cursos anteriores del grado, no se exige que los alumnos tengan unos conocimientos previos para que puedan seguir los contenidos de la asignatura, si bien se supone que los alumnos matriculados en la misma poseerán los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores y muy especialmente los de contenido contable.

Junto a la asistencia regular a las clases se considera muy importante que los estudiantes realicen las tareas que se propongan sobre todo si han de acogerse a la evaluación continua.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas:

- Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.

Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional.

2.2. Resultados de aprendizaje

Cursando y superando la asignatura, el alumnado será capaz de/ adquirirá:

- Conocimiento de los fundamentos de la Contabilidad Directiva, justificación y asimilación de los criterios necesarios con el fin de que el alumno sepa establecer el tipo de información contable interna que se necesita para distintos objetivos de dirección y gestión en relación con el análisis del resultado y la valoración de los productos, funciones y actividades.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para la elaboración de informes para que la dirección planifique y controle la empresa, mediante el aprendizaje de las distintas técnicas y análisis adaptados a diversas situaciones y formas de organización de los procesos productivos de las empresas.
- Aprender las destrezas necesarias para, basándose en la información elaborada por la Contabilidad Directiva, adoptar las decisiones de gestión basadas en la racionalidad económica y en función de los objetivos de la organización.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son importantes para los estudiantes porque:

- Permiten que el estudiante conozca los fundamentos y principios para elaborar información contable útil para los objetivos que plantee la dirección y gestión de la empresa.
- Capacitan al alumno para establecer el tipo de información contable interna que se necesita para distintos objetivos de dirección y gestión en relación con el análisis del resultado y la valoración de los productos, funciones y actividades.

- Con el aprendizaje de las distintas técnicas y análisis adaptados a diversas situaciones y formas de organización de los procesos productivos de las empresas, adquieren los conocimientos y habilidades necesarios para la planificación y control de los procesos que requiere la dirección de la empresa,.
- A partir de la información elaborada por la Contabilidad Directiva, otorgan al estudiante la capacidad analítica de adoptar las decisiones de gestión adecuadas en función de los objetivos de la organización.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha logrado los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación.

En primera convocatoria, los alumnos podrán elegir entre un proceso de evaluación continua o una evaluación global, habida cuenta que la elección de la evaluación continua no supone la renuncia a una posterior evaluación global, siendo la calificación final la mayor de ambas. En segunda convocatoria, se realizará una evaluación global.

Evaluación continua

Se propone la realización y entrega de diversas tareas a lo largo del desarrollo de los diversos temas y la realización de dos pruebas escritas.

Cada una de las dos pruebas parciales contiene preguntas teóricas y prácticas. Las preguntas teóricas pueden ser cortas, teórico-prácticas y/o de tipo tema, mientras que la práctica incluirá uno o varios casos prácticos sumando entre todas ellas un total de 10 puntos. La calificación se obtendrá como suma de las calificaciones de todas las cuestiones..

Para superar la asignatura con la calificación mínima que marca la normativa (5 puntos), será necesario que la nota de cada una de las dos pruebas parciales sea de un mínimo de 3 puntos sobre 10 para poder promediar las calificaciones de ambas y alcanzar la calificación mínima requerida para superar la asignatura. Por ello, en caso de que alguna de las dos pruebas parciales no alcanzara los 3 puntos de nota, deberá realizarse la evaluación global.

La distribución del peso de las diferentes tareas y pruebas es la siguiente.

- Realización y entrega de tareas 10%
- Primera prueba escrita: 45%.
- Segunda prueba escrita: 45%.

Evaluación global

En esta modalidad el estudiante realizará una prueba escrita final que supone el 100% de su evaluación. Dicha prueba constará de preguntas teóricas, teórico-prácticas y caso práctico con una valoración total de 10 puntos.

Para superar la asignatura deberá obtenerse el mínimo de calificación exigido por la normativa (5 puntos en total).

Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial, pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

- Sesiones Magistrales Participativas:

En estas sesiones se realizará la exposición y explicación de los contenidos del programa de la asignatura. Con esta finalidad el alumno dispone del contenido de los capítulos que se desarrollará en cada una de las sesiones y que podrá consultar con carácter previo a la realización de las sesiones, que permitirá plantear las cuestiones que se consideren convenientes.

En estas sesiones se abordarán igualmente contenidos teórico-prácticos, de modo que el alumno pueda constatar más adecuadamente la utilidad de dichos contenidos.

La disposición previa del material debe potenciar la participación activa de los estudiantes, de forma que se puedan discutir los aspectos más relevantes analizados en cada sesión.

- Sesiones de Resolución de problemas y casos con el uso de medios audiovisuales:

Paralelamente a las sesiones magistrales participativas se desarrollarán sesiones de resolución de problemas y casos. Estas sesiones se desarrollarán en las aulas de informática y, en su caso, en las aulas habituales.

El alto contenido práctico de la asignatura "Contabilidad Directiva", junto a la recomendable programación de los contenidos prácticos de la misma, lleva a la posibilidad de compaginar ambas metodologías de desarrollo de las sesiones prácticas. Todo ello con independencia de la realización de las correspondientes prácticas en empresa.

Con todo ello se pretende que los estudiantes alcancen el grado de autonomía necesario como para abordar con éxito al finalizar sus estudios, la selección y gestión profesional de sistemas de información que se adapte a las necesidades de los responsables de la dirección de la empresa.

4.2. Actividades de aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura "Contabilidad Directiva" de 6 créditos ECTS se basa en la distribución de las horas de trabajo del estudiante en 60 horas presenciales y 90 horas no presenciales. Las 60 horas de trabajo presencial se distribuyen en 30 horas de clases magistrales participativas y 30 horas de resolución de problemas y casos con el uso de los medios audiovisuales disponibles. El desarrollo presencial de la asignatura se estructura en torno a los ejes fundamentales que se describen en el siguiente apartado.

En principio la metodología de impartición de la docencia está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse de forma semipresencial u online.

Clases teóricas	30 h
Clases prácticas	30 h
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90 h
	150 horas = 6 ECTS

4.3. Programa

1. Introducción a la Contabilidad Directiva. Conceptos
2. Costes de los factores y costes de los centros o áreas funcionales
3. Cálculo de costes en función del tipo de actividad económica
4. Sistemas de costes completos y ajustes contables
5. Sistemas de costes basados en las actividades.

6. Sistemas de costes estándares y análisis de desviaciones
7. Sistemas de costes parciales y análisis coste-volumen-beneficio
8. Gestión de costes y toma de decisiones

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de las sesiones presenciales se hará público en la web de cada centro. La presentación de trabajos y otras actividades será comunicada por el profesor responsable de la asignatura a través de los medios adecuados (en las sesiones presenciales o en el ADD si procede).

Las clases comenzarán y terminarán de acuerdo con el calendario oficial aprobado por cada uno de los centros.

Además de las sesiones teóricas y prácticas, los estudiantes podrán tener sesiones de prácticas de tipo P6, que se impartirán si se cuenta con profesorado para ello (no aplicable al programa conjunto Derecho-ADE). Las fechas y horarios dependen en cada centro del grupo, pudiendo ser consultadas en los tabloneros de anuncios.

Las actividades y fechas clave se comunicarán a través de los medios oportunos (en el aula o en moodle) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de cada centro.